



Río Grande, Zacatecas, 28/Noviembre /2022.

CIRCULAR No 1.2/008/01/1/713/2022.

LIC. GLORIA ELENA MANRIQUEZ MUÑOZ  
DOCENTE  
PRESENTE.

De acuerdo a las facultades que me confiere el Tecnológico Nacional de México y con base en su trayectoria profesional, experiencia y alto sentido de responsabilidad que siempre le han caracterizado en las encomiendas asignadas, tengo a bien nombrarle

**COORDINADORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ZACATECAS NORTE**

En el desempeño de su encargo será responsable de la implementación de la política y de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo ISO 45001:2018 conforme a la Norma Mexicana NMX-SAST-45001-IMNC-2018 en Seguridad y Salud en el trabajo.

Con la confianza de que sabrá entregar su experiencia, habilidad y alta capacidad de trabajo en el logro de los objetivos y metas establecidas, le expreso mis reconocimientos.

**ATENTAMENTE**

Excelencia en Educación Tecnológica®  
"Nuestra Meta la Excelencia"

*Ma. Lilia Luna*  
MTRA. MA. LILIA LUNA ZÚÑIGA



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE ZACATECAS  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR ZACATECAS NORTE  
SIMO PUBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCION GENERAL

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO SUPERIOR ZACATECAS NORTE

Ccp.-

Lic. Ena María Badillo Serna .- Dirección Académica del Instituto  
C.P. Jaqueline Delfín Sánchez .- Jefatura de Personal del Instituto

Archivo

M\*MLLZ/LFAD

